

Subsistencias

Comunmente el espíritu de todas las leyes creadas y por crear está en lo justo y en lo equitativo, más como es imposible al legislador preveer en ellas la multitud de casos diversos que pueden ocurrir y señalar para cada uno el modo y manera de resolver, de aquí que las dicten de un modo general, dejando al sentido común de los encargados de hacer las cumplir la resolución o interpretación de las mismas en los diferentes y diversos problemas que cada día pueden presentarse. Claro está que el legislador al dictar una ley se figura que todos los encargados de interpretar la lo han de efectuar en el sentido por el que él la ha emitido, de aquí los incontables fracasos y los incalculables daños que provienen de las aplicaciones diversas a que estas leyes se sujetan.

El Ministro o el Gobierno, al promulgar la Vigente Ley de Subsistencias de seguro lo hizo para aquellos casos en que es manifiesto el abuso por parte de los acaparadores o comerciantes y para aquellas localidades en que impera una miseria y falta de alimentos atroz, más nó para que unos cuantos Señores con la mollera llena de vanidad, pudieran agarrarla y ley en ristre embestir con todo lo creado y sin preocuparse ni mirar en los perjuicios que ocasionan, dictar órdenes descabelladas en aras de la popularidad y conseguir un fin completamente contrario al que la Ley se propone.

La riqueza, el progreso, el bienestar, la vida tranquila de los habitantes de naciones y pueblos depende del mayor o menor desarrollo de sus industrias y de su comercio; por todos es sabido que el regulador de la sociedad tanto en la pasada, como en la actual, como en la venidera, es la ley de la oferta y de la demanda. Un pueblo es tanto más rico, su bienestar es tanto más completo cuanto mayor es la demanda de sus productos y a más elevados precios estos se pueden vender. Y a la inversa signo de pobreza y de miseria es cuando en una localidad la oferta supera a la demanda y todo cuanto se fabrique, se recolecte y se produzca, tenga que venderse a precios muy bajos. Claro es que todo está en proporción y que cuando una localidad tiene mucha demanda de sus productos, cuando en ella hay trabajo suficiente para sus habitantes, todo adquiere un precio elevado.

Signo de progreso y de democracia de un pueblo es cuando se facilitan al comercio, gracias al que viven las naciones todos los me-

dios imaginables encaminados a su completo desarrollo y preponderancia; y también signo de democracia y progreso es cuando una nación, preocupándose del bienestar de sus ciudadanos, establece el libre cambio, no concede monopolios de ninguna clase, que solo benefician a unos pocos en perjuicio de los demás, y no ejerce presión ninguna con el fin de proteger a determinadas industrias. De esta manera se aumenta la concurrencia en los mercados nacionales de los productos extranjeros y se fomenta al propio comercio que, no gozando de tarifas arancelarias protectoras, tiene que espabilarse, conformarse con una ganancia prudencial y lógica y vender sus productos al precio mínimo posible. Pero en estas naciones, modelo de las cuales es Inglaterra, al comerciante y al industrial se les respeta, se les considera como factores principales y esenciales de la vida de la nación, se vé en sus agentes y viajantes, pléyade de hombres cultísimos conocedores, no solo del artículo que corren si no de una multitud de detalles y conocimientos tales como la geografía, lengua, sistema monetario etc, del país que visitan (aquí nos parecerían inútiles) a los hombres gracias a los que vive, progresa y se respeta la patria; no se les mira con la prevención que aquí se les tiene y en que en cada comerciante se vé cuando si no un ladrón un pillo y en cada industrial un explotador.

Si las mercancías y alimentos se cotizan a precios muy elevados, no dictan leyes para obligar a bajarlos, en vez de esto, promulgan otras en favor del obrero, estableciendo pensiones para la vejez, aplicando en un sentido justo y no partidista la ley de huelgas, obligando en fin al patrono a dar una parte del nuevo beneficio que le reporta el vender sus productos a más alto precio que antes, al obrero, aumentando su jornal; de esta manera este puede vivir si no muy bien a lo menos modestamente y de este modo no se perjudica a pobres miserables en beneficio del rico, se obliga al potentado a dar parte de sus beneficios al pobre no perjudicándolo si no poniendo freno a su codicia en provecho del menesteroso.

Es esta ciudad, al enterarse unos cuantos señores de la promulgación de la Ley de Subsistencias pensaron ahí está la nuestra, con esto si que podremos lucirnos, y empiezan por nombrar una Comisión municipal de Subsistencias y «La Voz», (parece mentira en un periódico que se titula demócrata), comienza a hacer propaganda a su favor, engatusando a las masas obreras. Todo son juntas y más

juntas, todo estudios y más estudios, hay que hacer ver al obrero y clases menesterosas que nos ocupamos de sus necesidades, tenemos que alcanzar de esta vez nuestra popularidad perdida, se dicen, y sus proyectos son presentados a esta Junta local de Subsistencias y promúlganse órdenes y decretos tasando el precio de los alimentos.

Pero, por ahora todas estas medidas no van en provecho de los pobres si nó que solo benefician al rico. La primera ha sido prohibir la exportación de la caza, manjar que para el obrero es superfluo, pues nunca lo come y que quien lo vende es alguna que otra persona que apenas tiene de que comer.

La segunda va contra una clase, que aquí en esta ciudad es EL CABALLO BLANCO, me refiero a los pescadores. «La Voz» inserta en sus columnas artículos que abogan por el establecimiento de los artes de arrastre; ciertas personas que años antes los defendían a capa y espada y que tomaron parte y organizaron una manifestación habida en esta ciudad hace algunos años por idénticos motivos, se resuelven en contra suya y todos con una ignorancia supina de todo lo que con el pez y con la pesca marítima se refiere, piden *el bou*, pues se creen que con él se cogerá siempre mucho pescado y este irá más barato; no ven que esto sería la muerte de los pescadores de Menorca y no quieren comprender, en su afán de poder comprar barato, que el usar artes de arrastre y redes de malla estrecha no solo destruye las crias del pescado, si no que caza a aquellos que habían podido huir y que más tarde se habrían podido pescar de tamaño más grande, constituyendo un succulento manjar.

Se ha tasado el precio del pescado, se obliga a venderlo a precios determinados y esto es una iniquidad, esto es no reflexionar, ni pensar lo que se hace.

Sin considerar en la época en que nos encontramos, en que el pescado escasea, ni en los peligros y accidentes que nuestros pescadores tienen que correr, se les tasa el precio de su pescado. A esto no encuentro calificativo posible, esto es de que una barca parta al anochecer, aguanten sus tripulantes toda la noche sin dormir, sufran el frío y la lluvia, capeen tiritando el temporal y vuelvan a la mañana siguiente con cuatro o cinco calamares y que se les obligue a venderlos a un precio fijado que a la ruma puede producirles, si son dos los tripulantes, dos o tres pesetas de jornal y que con estas tres pesetas tengan que dar pan a su familia, tengan que vestirla, que pagar alquiler de casa, etc., y que

sean con estas sufridas gentes con quienes se hayan tenido que cebar los señores de la Junta y Comisión municipal de Subsistencias, que aguardan dentro de la cama, bien arropaditos, a que el pescador venga por la mañana, después de haber pasado una mala noche de lluvia y frío a venderles su pescado, ES INCONCEBIBLE.

No creo que aquí haya ningún abrero que tenga el egoísmo de permitir que estos hombres tengan que conformarse con un jornal tan miserable con tal de ellos poder comer calamares y salmonetes. Y también estoy plenamente convencido, de que si la Junta Central de Subsistencias de Madrid supiese las condiciones, que hoy por hoy se encuentra esta ciudad y las medidas aquí imperantes las desaprobaba seguidamente.

Y todo lo que pasa se debe a estos hombres que nacidos en cuna obrera y haciendo creer a todo el mundo su democracia y republicanismo, no son en el fondo mas que unos orgullosos papanatas, mas reaccionarios que los propios reaccionarios y ávidos de una aureola de popularidad que no tienen ni merecen alcanzar.

La Redacción de este periódico admitirá todos los artículos que se envíen para su publicación, que traten de la palpitante cuestión de las subsistencias, siempre que se hagan responsables sus autores de lo que digan.

De Subsistencias

Nuestra Opinión

Decíamos en nuestro pasado número que uno de los medios mas conducentes al abaratamiento de las subsistencias es el conseguir, en primer lugar, el abaratamiento del pescado; y decimos en primer lugar porque consideramos que el abaratar el pescado, es lo más fácil por ser lo que más abunda y por no ser de nadie.

El pescado, es una primera materia que se encuentra hecha; no tiene acarreos, no paga fletes ni contribución; está libre de intermediarios, el que lo coge, bien suyo es; y si no lo atrapa el hombre, se lo traga otro pez.

En el mar como en la tierra *Es peix gros se menja es petit.*

La cuestión, pues, está en pescar oportunamente, cada cual como pueda o como sepa que vale más que los peces sirvan de alimento al hombre que a los peces mismos.

Pretender poner límites a la pesca, equivale a proponer a nuestra generación que se abstenga de comer pescado; para que las generaciones venideras lo coman mas grande y más sabroso. Y, no hay duda, podríamos aceptar este sacrificio siempre que los gran-

des peces de nuestras costas hicieran voto de abstinencia de pescado, o que el Supremo Hacedor designe algunos arquitectos que, removiendo el fondo de nuestros mares, construyan nuevos edificios (guaridas) donde puedan refugiarse los peces pequeños acosados por otros mayores y estos por otros y así sucesivamente.

Por que el pez como el hombre tiene su casa, que es su castillo de salvación y su defensa muy sencilla, un portillo muy pequeño, por donde sólo puede pasar él y los de su raza, burlando así a sus mayores perseguidores.

Cuando las viviendas están todas ocupadas, cuando en las casas no cabe un pez mas, los que tienen que vivir como si digéramos en las aguas públicas los bohemios por naturaleza son indefectiblemente pasto de sus semejantes. Y, pena serlo de tales animalitos, más vale que se aproveche de ellos el hombre.

Los pueblos antiguos vivían de la caza y de la pesca y apesar de ejercitarse esta, desde hace tantos miles de años, no vemos que los peces se hayan extinguido y esto que suponemos que los primitivos pobladores y sus herederos y albaceas testamentarios, ejercitarían su derecho sin restricción alguna libres de guarda pesca, fiscalización de sus artes, pago de tributos trimestrales por cada una de ellas, sujeción a arreglamentos, órdenes y disposiciones más o menos locales; y con la obligación de asistencia a Juntas que no sabemos aun si devengan dietas.

Así suponemos pescarían los antiguos, libres de trabas, mas o menos locales, cuando el mar era de todos, cuando sus villas estaban libres de ridículas banquetas, demostrativas de iguales prohibiciones, cuando la línea de pesca no existía, caprichosa y movediza, ora mas adentro, ora más afuera, como si esto determinara la riqueza pesqueril de nuestro puerto.

Como decimos, pues, las limitaciones de pesca datan de tiempos relativamente modernos y así como en los antiguos imperaba la ley del más fuerte en los que corremos en que el caciquismo lo invade todo ha invadido también lo de la pesca. Y, entre amor propio, intereses creados, románticas frases hechas, convivencias, de clase y espíritu, de eso mismo nos hemos armado un lío que nadie le entiende y que ha dado un solo resultado que perdura desde hace años y es encarecer el pescado.

¡¡Qué no se arrastre que mata las crias!! Que no se cojan las hembras, decimos nosotros que llevan en su interior *once millones de futuros peces* que se destruyen de una vez cogiendo una sola hembra.

¿Cuándo el boliche llevará en su manga once millones de peces?

No vemos pues, para la conservación y aumento de los peces nada más práctico que el invento de una arte en la que puedan engancharse solo los peces machos, lo cual será seguramente muy difícil y más teniendo en cuenta lo curioso y atrevido que es siempre el elemento femenino.

Si los peces supieran leer el remedio sería facil.

Hacer como en los teatros sicalípticos que anuncian sus funciones con tiras largas, que podría fijarse también en las artes diciendo ¡¡Solo para hombres!!... o para machos como Vds. quieran.

PEPEESE.

Ya lo decíamos; no tiene defensa debe dimitir

Cuando a los hombres no se les ataca por la espalda; cuando a los que piden un nombre, con un hombre y un nombre se les contesta, cuando se concretan cargos; en una palabra cuando se quiere llevar a una discusión razonada y metódica los atacados se callan; es que no encuentran defensa.

En estas columnas hemos dicho al señor Pons Sitges que su administración edilicia ha sido y es desastrosísima; una vez más repetimos que como político es un marrullero y seguiremos sosteniendo que como hacendista es una calamidad.

Han pasado muchos días y el señor Pons Sitges que parecía que su peñola la tenía tinta en sangre, según dejaba entrever en sus furibundos artículos resulta que después del tiempo transcurrido no se le ha ocurrido nada. ¿Es acaso que por esta vez ha hecho caso de sus amigos *que nos conocen* y se decide a no contestarnos dejándolo correr?

Creanos el señor Pons Sitges ahora es cuando se precisa no dejarlo correr porque nos parece que aun tiene réplica lo argüido contra él.

¿Será por ventura que ofuscados hayamos citado el párrafo cuarto del artículo cuarenta y tres de la Ley Municipal, y el señor Pons Sitges no está incluido en el?

Nos haría creer que ofuscación hubiera sido en nosotros; la inmediata contestación refutando nuestros asertos.

Puede ser que el señor Pons Sitges diga; es que en el ambiente fluctua algo que dice yo no contesto por que no tengo defensa y debo dimitir.

¿Es que en cada semblante se dibuja el concepto? ¿Es que los pequeñuelos que alegres y alborozados corren por los paseos y hasta el payés que en este crudo invierno tranquilo dormita al amor de la lumbre, se le ocurre la frase de: no contesta porque *no tiene defensa, debe dimitir.*

Cree el señor Pons Sitges que el que diligente o despreocupado recorre las calles no ha de pensar, y decir para sus adentros, se ha callado por que *no tiene defensa, debe dimitir.*

Demos a todos un *mentis* y a estilo de don Quijote *desfaga su entuerto* enristre la pluma y con esos bríos con que ataca a los débiles haga a los suyos creer que somos unos *impostores*, diga que no son *pinturas* todo lo que le decimos; que no está incluido en el artículo

cuarenta y tres de la Ley Municipal, y aun con todo y con eso nosotros le seguiremos demostrando que *no tiene defensa, que debe dimitir.*

GERMAN MARTINEZ MENDOZA.

Madrid-14-1-1917.

El primero de la serie

NERONCETE

Nos proponemos retratar a algunos políticos de Mahon y como para conocer al retratado hay que expresarse con toda claridad no emplearemos eufemismos.

¡Señores! ¿en que pais vivimos? ¿No es atropellar la moralidad el que un individuo cual el NERONCETE sea concejal perpétuo? El hombre que lleva (según el dice) 17 años consecutivos dueño de un sillón en el municipio. ¿Creen ustedes que no es nada? que esto es un simple galardón para el agraciado NERONCETE?

¡Esto es algo importante señores ciudadanos conscientes! ¡Esto es que sin fijarnos hemos tenido en el Consistorio a un Concejal republicano 17 años (según el) sin interrupción!

Y si este hecho puede reputarse moral y no abiertamente escandaloso dígame entonces ciudadanos que hemos perdido el sentido común y que lo negro lo vemos blanco y viceversa.

Son muchos años consecutivos que el NERONCETE ejerce el cargo de concejal republicano en el Ayuntamiento. Acaso sea el único caso en toda España. Un caso insólito; un caso que admira, atrae la atención de cuantos forasteros lo conocen y que a nosotros hoy debe causarnos vergüenza. Y digo nosotros refiriéndome a los ciudadanos ejemplares a los que también van escandalizándose de este atropello inferido (en el decurso de tantos años) a la moralidad, al buen sentido por un hombre que no ha tenido el pundonor la caballerosidad de dejar ese sillón que ha usufructuado durante tantos años y últimamente a USURPADO; y con ello acaso ha hecho el sacrificio de algunos correligionarios suyos... Pero ¿que? ¿es que el NERONCETE es *imprescindible* concejal republicano es el niño mimado de la *partida*?

Con seguridad lo es puesto que de la *partida* sale—no del Partido que no está conforme—la especie de que el NERONCETE, con ser concejal se perjudica en sus intereses, se perjudica en su salud, se perjudica en todo; menos en el tesón, en el pundonor, y en la caballerosidad de dejar rotundamente de serlo alguna vez. ¿Habéis oído? Ese hombre *mártir*, ese hombre ejemplar, ese NERONCETE de nuestros amores, *se perjudica siendo concejal en sus intereses, en su salud, en todo; Y LO ES CONSECUTIVAMENTE DESDE HACE TANTOS AÑOS.*

Decidnos ciudadanos conscientes, republicanos de buena fé, pueblo todo si prestas atención a semejante absurdo:

¿Qué premio merece un ciudadano o lo que queráis llamarle, que de tal modo se porta, que se perjudica como dicen los de su *partida* que comete la barbaridad de no dejar su sillón de concejal de que (por malos medios) dispone hace tantos años? ¿Qué título apropiado queréis otorgarle a ese *benemérito* de nuestra patria chica a ese IDOLO del republicanismo (falso) Mahoneses a ese... que hará tantos años como de concejal lleva que no era nada absolutamente y de golpe y porrazo como quien dice ha venido haciéndose PRACTICO en calidad de concejal durante tantos años ¿Que título se merece un hombre así? Ya os lo adivinamos, parece que os lo oímos pronunciar con cierto misterio... ¡No no lo digáis en alta voz! Podríamos ofenderle en su modestia y en su sencillez, ya que le ha cogido reparo a eso de dejar el sillón de municipe, acaso porque no le tachan los suyos de DESLEAL y de DESERTOR y como fiel cumplidor de leyes quiere cumplir la Ley de Mellado.

ARIETE.

Croniquilla

El «Comité Obrero Republicano» celebrará el día 11 de Febrero, fecha memorable de la proclamación de la República española, varios actos en conmemoración de tan fausto día.

La Comisión nombrada para dicho objeto está ultimando el programa; hoy podemos adelantar a nuestros numerosos lectores, que se repartirán bonos de pan y carne para los pobres de esta ciudad, hasta donde permitan nuestras fuerzas; inmediatamente después se celebrará un fraternal banquete al que podrán tomar parte todos los socios del Comité y todas aquellas personas que sientan correr por sus venas la sangre republicana y nunca hayan traicionado nuestro sacrosanto ideal.

Quedan abiertas las listas en el «Comité Obrero Republicano» para los que quieran tomar parte en los indicados actos.

Haciéndonos eco del unánime sentir del público mahonés, pedimos a nuestro Ayuntamiento que haga algo en bien del vecindario, suprimiendo, debido a las circunstancias que atravesamos, unos cuantos arbitrios que son causa de que algunos alimentos se vendan a precios exorbitantes.

La carne de cerdo y sus derivados la sobrasada, butifarra, tocino, etc., indispensable para los obreros que son los que más consumo hacen de ellos, se podrían vender a precios mucho más reducidos, si se suprimieran o rebajaran en parte los derechos de consumo y degüello.

Los señores ediles tienen la palabra; un poco de buena voluntad y el pueblo os lo agradecerá.

Hemos recibido la utilísima y bien presentada *Estadística n.º 11* correspondiente al año 1915, de la cual es autor el celoso capellán del cementerio D. Narciso Panedas, Pbro., en la que se detallan los nacimientos, matrimonios, defunciones y sus causas, ocurridos durante el expresado año en la isla de Menorca.

Agradecemos la deferencia tenida con nosotros.

Desde mañana empezarán en nuestro Comité los bailes de máscaras, los cuales, como siempre, prometen verse muy concurridos.

El martes último fué conducido civilmente a su última morada el cadáver de doña María Sintés Vidal, persona amable y bondadosa, de arraigadas ideas progresivas.

Acompañamos en el sentimiento a su apreciable familia y en particular a su hermano D. Francisco, socio del «Comité Obrero Republicano».

Hemos recibido el diario madrileño «La Bandera Federal» y el semanario palmesano «La Voz del Pueblo».

Agradecemos el recibo de dichos periódicos deseándoles larga vida en bien del ideal republicano.

Un concejal propuso que se pusieran arbitrios a las patatas forasteras; no sabemos si la citada proposición fué rechazada por creerla una barbaridad o si no hicieron caso de ella; la idea del citado edil no prevaleció en nuestro consistorio.

Ahora que está tan de moda el hablar de patatas, que hasta se ha puesto tasa en ellas, ¿qué opinión tendrá formada del asunto el sapientísimo Consejero?

Chirigotas

- Allá va una noticia, Conradito.
- Venga.
- Pues que el Sr. Manoliio se ha retirado de la política.
- ¡Hombre! ¿Y por qué?
- Porque dicen que se ha convencido de que sus amigos que se titulan republicanos, no van ya a ninguna parte.
- ¡Caray! Eso lo sabía de hace tiempo
- Y lo conocías por.....
- Sí, hombre sí, más que la plata.
- Dime Conradito, ¿has tu oído algún o algunos de los comentarios que se hayan hecho con motivo de la retirada de un regidor.
- Vaya si lo he oído; se han hecho muchos y muy sabrosos comentarios; todos coinciden en que dicho señor no sabe de que color tiene su barba o lo que es lo mismo, votó en contra de lo que él consideraba bueno.
- Pues voy a darle la enhorabuena por haberse ido del Concejo.
- ¿Y dónde está ese señor?
- En donde deberían estar casi todos; en su casa.

COMITÉ OBRERO REPUBLICANO



GRANDES BAILES

DE

MÁSCARAS



En los espaciosos Salones de esta Sociedad se celebrarán GRANDES BAILES DE MÁSCARAS, empezando a las diez y media de la noche, todos los DOMINGOS DE CARNAVAL



A BAILLARI!



A BAILLARI!

EN LA CALLE DE ROIG

EL SALON PREDILECTO DE LOS MAHONESES